



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

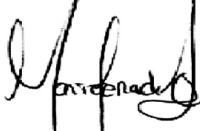


Ministerio de
Comercio, Industria
y Turismo

Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				
Responsable del proceso	Oficina Asesora Jurídica				
Nombre del proyecto de regulación	Proyecto de Decreto, "por medio del cual se reglamenta el Decreto Ley 1094 de 2024 en relación con el fortalecimiento del sistema económico propio y del buen vivir en los territorios de los pueblos indígenas que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC".				
Objetivo del proyecto de regulación	Reglamenta el Decreto Ley 1094 de 2024, en lo relacionado con el fortalecimiento del sistema económico propio y del buen vivir en los territorios indígenas.				
Fecha de publicación del informe	24/06/2025				
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:	Quince (15) Días Calendario				
Fecha de inicio	28 de mayo de 2025				
Fecha de finalización	11 de junio de 2025				
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decreto-2025				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Pagina web				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Correo electrónico cgacharna@mincit.gov.co				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	0				
Número total de comentarios recibidos	0				
Número de comentarios aceptados	0		%		
Número de comentarios no aceptadas	0		%		
Número total de artículos del proyecto	13				
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0		%	0%	
Número total de artículos del proyecto modificados	0		%		
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
			No se recibieron observaciones		



MONICA FERNANDA YAJAIRA LEONEL
Jefe Oficina Asesora Jurídica
OFICINA ASESORA JURÍDICA